



MENDOZA, **24 SET 2018**

VISTO:

El EXP-CUY: 17165/2018, en el que la Dirección General de Medicina del Trabajo, informa acerca de la Reducción Horaria por Razones de Salud del Sr. Sergio Daniel BASUALDO correspondiente a 2 (DOS) horas diarias, y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo informado por la Dirección de Personal a fs. 2, el presente pedido se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 96º del Decreto Nacional 366/06 en el cargo en que revista el Sr. BASUALDO en el cargo del Agrupamiento Administrativo – Categoría 2 – efectivo:

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la Reducción Horaria por Razones de Salud del Sr. Sergio Daniel BASUALDO (DNI: 16796941 – LP: 19128) correspondiente a 2 (DOS) horas diarias, atento a lo informado por la Dirección General de Medicina del Trabajo de la UNCuyo y por el término comprendido entre el 10 de setiembre y el 12 de octubre de 2018, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 96º del Decreto Nacional 366/06

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad

RESOLUCION N° 108

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA